



JUZGADO DE FAMILIA N°2
156481/2022



OFICIO N° 283/2023

Posadas, 22 de Noviembre de 2023.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados “Expte. No 156481/2022 MENDOZA GERARDO DANIEL y S/ DIVORCIO UNILATERAL”, que se tramita por ante el Juzgado de Familia N.º 2, a cargo de la Dr. FRANK ROBERTO ANDERSSON, Secretaria Única, a mi cargo, sito en la Avenida Santa Catalina No 1735, 1º piso, de esta ciudad, a efectos de solicitarle la toma de razón y anotación marginal, del divorcio decretado en autos de los Sres. CABRERA ACHAR DANIEL DNI N.º 94.814.524 (C.I Paraguaya Nro. 4.735.018 {y el Sr. MENDOZA GERARDO DANIEL DNI Nro. 32.443.292, inscripto en el tomo III, Acta N° 137, año: 2011, la ciudad de Posadas, del Registro de la Provincia de Misiones. en los términos y con los alcances de lo previsto en el artículo 437 del Código Civil y Comercial. Como recaudo se transcribe la resolución que ordena el libramiento del presente: “Posadas, 26 de Julio de 2022...Y VISTOS: (... {RESULTANDO (... {CONSIDERANDO: (..... {FALLO: Decretando el divorcio vincular del matrimonio conformado por los Sres. CABRERA ACHAR DANIEL DNI N° 94.814.524 (C.I Paraguaya Nro. 4.735.018 {y el Sr. MENDOZA GERARDO DANIEL DNI Nro. 32.443.292, inscripto en el tomo III, Acta N° 137, año: 2011, la ciudad de Posadas, del Registro de la Provincia de Misiones. Costas por su Orden. Firme que sea, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de toma de razón. Oportunamente, expídase testimonio. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. FRANK ROBERTO

ANDERSSON Juez de Familia Nro. 2. Primera circunscripción Judicial de Misiones.

Saludo a Ud. atentamente

Digitally signed by ACUSA Diego Martin
Date: 2023.11.23 12:24:53 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

POSADAS, 10 de octubre de 2024.-

**SR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 2
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES**
S _____ / _____ D

Nota N° 1831 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 283/2024** de fecha 22 de noviembre de 2023, ingresado en este Registro en fecha 26 de septiembre del año en curso, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 156481/2022 MENDOZA GERARDO DANIEL Y S/ DIVORCIO UNILATERAL**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado le solicitamos se sirva rectificar vuestro fallo con providencia ampliatoria, consignando el correcto nombre de la contrayente; toda vez que en la transcripción del fallo en vuestro instrumento consta como identificación de la misma "**DANIEL**", y de acuerdo a nuestros registros, fue identificada como "**VERONICA GREGORIA**", no pudiendo registrar la manda judicial con los datos que no se corresponde a la ciudadana.-

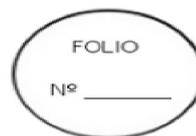
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado digitalmente por CASTILLO
Viviana Cristina Raquel
Nombre de reconocimiento (DN):
surno=Raquel+cn=27178146028,
c=AR, cn=CASTILLO Viviana Cristina
Raquel
Fecha: 2024.10.15 07:39:44 -03'00'



JUZGADO DE FAMILIA N° 2
156481/2022



OFICIO N° 225/2024

Posadas, 21 de octubre de 2024-

AL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados “Expte. No 156481/2022 MENDOZA GERARDO DANIEL y S/ DIVORCIO UNILATERAL”, que se tramita por ante el Juzgado de Familia N.o 2, a cargo de la Dr. FRANK ROBERTO ANDERSSON, Secretaria Única, a mi cargo, sito en la Avenida Santa Catalina No 1735, 1o piso, de esta ciudad, a efectos de solicitarle la toma de razón y anotación marginal, del divorcio decretado en autos de los Sres. **CABRERA ACHAR VERONICA GREGORIA** DNI N.o 94.814.524 (C.I Paraguaya Nro. 4.735.018 (y el Sr. **MENDOZA GERARDO DANIEL** DNI Nro. 32.443.292, inscripto en el tomo III, Acta N° 137, año: 2011, la ciudad de Posadas, del Registro de la Provincia de Misiones. en los términos y con los alcances de lo previsto en el artículo 437 del Código Civil y Comercial. Como recaudo se transcribe la resolución que ordena el libramiento del presente: “Posadas, 26 de Julio de 2022...Y VISTOS: (... RESULTANDO (... CONSIDERANDO: (... FALLO: Decretando el divorcio vincular del matrimonio conformado por los Sres. **CABRERA ACHAR VERONICA GREGORIA** DNI No 94.814.524 (C.I Paraguaya Nro. 4.735.018 (y el Sr. **MENDOZA GERARDO DANIEL** DNI Nro. 32.443.292, inscripto en el tomo III, Acta N° 137, año: 2011, la ciudad de Posadas, del Registro de la Provincia de Misiones. Costas por su Orden. Firme que sea, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de toma de razón. Oportunamente, expídase testimonio.

REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. FRANK ROBERTO ANDERSSON Juez
de Familia Nro. 2. Primera circunscripción Judicial de Misiones.

Saludo a Ud. atentamente

Digitally signed by ACUSA Diego Martin
Date: 2024.10.22 10:54:22 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07

del mes de Noviembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3263-24 283/23 de fecha

..... 22/5/23 Fº 140

en Expte N.º 156481/2022 MENDOS

Gerardo DOMIEL y S/ Director Municipal

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n.º 15 Folio 108 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



REPUBLICA ARGENTINA

III	137	2011
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En POSADAS MISIONES, SECCION TERCERA R.L.P.

República Argentina, a 27 de MAYO de 2011, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

GERARDO DANIEL MENDOZA

MENDOZA

Edad 24 años, profesión EMP. Provincial estado SOLTERO

GERARDO

nacionalidad ARGENTINO nacido en GOÑALEZ OTAN BS BS

domiciliado en CH. 118 N2A O CASP 25 P.D.S. Doc. Ident. 32 443282

DANIEL

Hijo de JOSÉ OSCAR MENDOZA

nacionalidad ARGENTINO profesión ZOLATERO

y de EISA MARTA VEL

/

nacionalidad ARGENTINO profesión DE CASO

domiciliados en CH. 118 - N2A O - CASA 25 - POSADAS

VERONICA GREGORIO CABRERA ACHAR

CABRERA ACHAR

Edad 22 años, profesión AMA DE CASA estado SOLTERA

VERONICA

nacionalidad PARAGUAYA nacida en LUQUE PARAGUAY

domiciliada en CH. 118 N2A O CASA 25 P.D.S. CI Doc. Ident. RR 433018

Hija de BENITO CABRERA

GREGORIO

nacionalidad PARAGUAYA profesión Jubilado

y de CARMEN ACHAR DEVE

nacionalidad PARAGUAYA profesión DE CASA

domiciliados en

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

NOTA DE REF. PASA AL FOLIO N° 208

JONATAN DAVID GONZALEZ Doc. Ident. 34275114 Edad 22 años

Estado SOLTERO profesión EMP. P.D.S. Domicilio CH. 187 - P.D.S.

VICTOR RAMON SANABRIA Doc. Ident. 31673383 Edad 28 años

Estado CASADO profesión EMPLEADO Domicilio Pº INDEPENDENCIA P.D.S.

LEIDA EL ACTO FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES Y TESTIGOS MENCIONADOS LO ESC. S/B PARAGUAYA VOLE

[Signature]

Verónica Cabrera.

[Signature]



[Signature]

KARLA ANA CI SORR DELGADA TITULAR Registro Provincial de las Personas

VIENE DEL FOLIO N° 36

ACTA N° 134

PROTOCOLIZADO: LIBRO: 15 - FOLIO: 108 - AÑO: 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3363-J-24 Oficio N° 283/2023 de Fecha 22-11-23.

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 2 - 1ª Cite. Secretaría UNICA.

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA.

Antes Caratulados: "EXPTE. N° 15648/1/2022 - MENDOZA GERARDO DANIEL S/DIVORCIO UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SPES

MENDOZA GERARDO DANIEL DNI N° 32.443.292

CABRERA ACHAR VERONICA GREGORIA DNI N° 94.814.524

Fecha de Fallo: 26 DE JULIO DE 2022

Por Dr. ROBERTO ANDERSON FRANK Juez Fdor DIEGO MARTIN ACUÑA Secretario

Posadas 8 DE NOVIEMBRE DE 2024



[Handwritten Signature]
ETHELIN LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 13 de Noviembre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 156481/2022 MENDOZA GERARDO
DANIEL Y S/ DIVORCIO UNILATERAL”**

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 13.11.2024 08:28:10